

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 28/02/2022



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	1.223.986.917.481	1.223.986.917.481	0	0 %	0	0
01	Gestión Administrativa	254.239.733.187	254.239.733.187	0	0 %	0	0
100 Servicios Personales		46.507.628.007	46.507.628.007	0	0 %	0	0
200 Servicios No Personales		16.834.539.680	16.834.539.680	0	0 %	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.285.565.500	1.285.565.500	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		5.810.000.000	5.810.000.000	0	0 %	0	0
600 Inversión Financiera		180.000.000.000	180.000.000.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		290.000.000	290.000.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		3.512.000.000	3.512.000.000	0	0 %	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Pago de Haberes Jubilatorios	532.884.725.253	532.884.725.253	0	0 %	0	0
100 Servicios Personales		6.733.683.609	6.733.683.609	0	0 %	0	0
200 Servicios No Personales		43.280.000.000	43.280.000.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		479.871.041.644	479.871.041.644	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		3.000.000.000	3.000.000.000	0	0 %	0	0
03	Préstamos Accesibles Otorgados	436.862.459.041	436.862.459.041	0	0 %	0	0
600 Inversión Financiera		436.862.459.041	436.862.459.041	0	0 %	0	0
TOTAL DE ENTIDAD		1.223.986.917.481	1.223.986.917.481	0	0 %	0	0

FUENTE: MH - SIAF; Al 28/02/2022

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

